DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN**				
PROCESO:	**TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES**				
TIPO DE REUNION:	**EXTERNA**				
FECHA DE REUNIÓN:	**20**	**09**	**2022**	**HORA:**	**2.00 p.m.**

ACTA No.

OBJETIVO:	Realizar sesión ordinaria del COLMYG correspondiente al mes de septiembre en la localidad de Los Mártires
PARTICIPANTES:	Participantes- ver listado adjunto

ORDEN DEL DÍA
1. Aprobación acta ordinaria del mes de agosto
2. Fase II Presupuestos Participativos – IDPAC - *30 minutos*
3. Intervención SDMujer y elección delegada Comité Rubrica Nury Chávez – 15 minutos
4. Intervención SDMujer Presupuestos Participativos Luz Marina Lurduy – 20 minutos
5. Socialización Fortalecimiento a organizaciones, grupos, redes de mujeres y COLMYG – 20 minutos
6. Varios
7.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Consultar con el secretario técnico del Consejo Local de la Bicicleta la posibilidad de tener 2 delegadas del COLMYG.	Enlace Sofia	Septiembre 20 de 2021
Jornada con el equipo de fortalecimiento para el diagnostico COLMYG, previo envío del link por el equipo, al cual asistirán las mujeres y las organizaciones de mujeres.	Instituciones, Mujeres y Equipo Fortalecimiento	Octubre 4 de 2021 a las 2:00 p.m.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desde la Secretaria Distrital de la Mujer, en adelante SDMujer, quien realiza la secretaria técnica del Comité

Operativo Local de Mujer y Género, COLMYG, se remitió la convocatoria, previamente para invitar a todas las mujeres a participar de la sesión con el siguiente orden del día:

1.Aprobación acta mes de agosto - 5 minutos
2.Revisión compromisos - 5 minutos
3.Socialización avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - 45 minutos
4.Voces Púrpuras (intervención mujeres) – 20 minutos
5.Transversalización Alcaldía Local Los Mártires - SDMujer - 15 minutos
6.Programación Día Internacional por la Paz, Patrimonio y Der. Sexuales y Der. Reproductivos – 20 minutos
7.Varios (2 minutos cada intervención)

1. Se somete a aprobación el acta y listado de la sesión ordinaria COLMYG realizada el 20 de agosto y la cual fue remitida a los correos electrónicos de dicho envío no se recibieron observaciones por parte de las instituciones ni de las mujeres; en sesión se indaga a las y los participantes por las sugerencias u observaciones al acta y se somete a aprobación la misma, quedando aprobada formalmente el acta.

2. En revisión de cumplimiento de los compromisos se hace mención que aunque en la sesión se acordó la mesa de trabajo interinstitucional para revisión de aportes al plan de acción, tan solo se contó con la participación de la Secretaria de Movilidad, Secretaria de Integración Social y Subred Centro Oriente. Por lo cual se define entre las instituciones participantes una segunda fecha para dicha mesa de trabajo quedando definida el martes 4 de octubre a las 9:00 a.m. en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Los Mártires.

3. Socialización avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a cargo de Vivian Castro, de la Dirección de Derechos y Diseño de Política, en un primer momento se da la claridad de la actualización de esta Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, con responsabilidades de los 15 sectores del Distrito

Capital, todos están vinculados en la ejecución de la actualización por supuesto liderara por la Secretaría Distrital de la Mujer.

¿En esta jornada se abordará por qué tenemos una política pública de mujeres y equidad de género? porqué se actualiza a través de un Conpes? ¿Conoceremos cuál es el plan de acción? y ¿cómo se le hace seguimiento a la política pública?

Es importante recordar que la existencia de la política pública de mujeres esta gracias a la iniciativa ciudadana, por el movimiento de mujeres quienes han puesto presentes la necesidad que Bogotá tenga una política que nos reconozca de una manera distinta, donde seamos reconocidas en los programas y proyectos.

Será inicio este reconocimiento el PIOEG – Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, con 120 acciones alrededor de 6 derechos, se priorizó en ese entonces el Derecho a una vida libre de violencias, Derecho a la participación y representación con equidad, Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, Derecho a una cultura libre de sexismo, Derecho a la salud plena y Derecho a la educación con equidad.





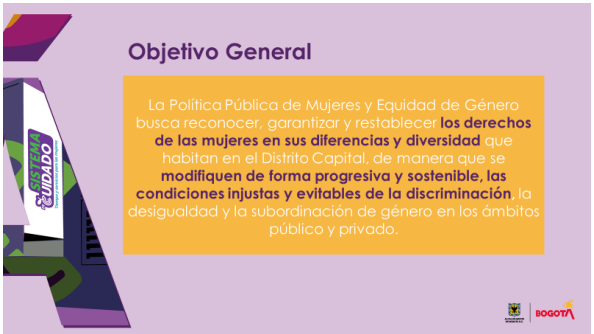

1
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

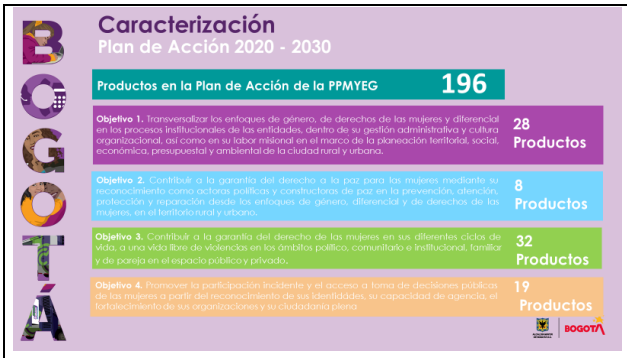

Una construcción colectiva
Acuerdo 091 de 2003. Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género (PIOEG) en el Distrito Capital
2003
2005
Se crea la primera CIOM - Casa de Igualdad de Oportunidades. Casa Matriz en la Candelaria.
Decreto 166 de 2010. Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPM y EG
2010 - 2011
Creación de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres
2013
2012
Acuerdo 460 de 2012. Creación del sector Mujeres y de la SDMujer
Acuerdo 584 de 2015 Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
2015 - 2016
Creación de la Línea Púrpura
Inicio actualización política pública. Proceso participativo de la agenda pública.
Decreto 364 de 2021 Actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres
2018-2019
2020
Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 Por un Nuevo Contrato Social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Transversalización del enfoque de género en los 15 sectores del administración distrital.
Sistema de Cuidado
Transversalización 15 sectores y entidades
Implementación de Políticas

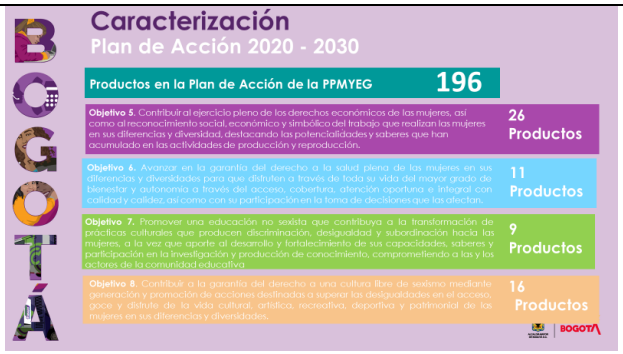

Proceso participativo: agenda pública
Participantes
Sept- Dic 2018
pre- encuentros
20 encuentros locales
15 encuentros diferenciales
1 encuentro distrital de cierre de la fase de agenda pública
Metodología concertada con el Consejo Consultivo de Mujeres
Factores estratégicos
Gestión pública con enfoque de género y diferencial.
Garantía y goce efectivo de los derechos de las mujeres.
Prácticas sociales y culturales con enfoque de género y diferencial.
Reconocimiento para la inclusión de las mujeres diversas.


Fase de formulación
Mesas de trabajo intersectorial
Junio 2019 – junio 2020
Concertación acciones Plan de acción
Mesas de trabajo con el Consejo Consultivo de Mujeres
Mayo 2019 – julio 2020
Ajuste de objetivos
Recomendaciones al Plan de Acción


Caracterización Plan de Acción
1 Objetivo General
11 Objetivos específicos
15 Resultados
196 Productos: bienes o servicios entregados por las entidades
Cada producto cuenta con su respectiva planeación consistente en: indicador, fecha de inicio y finalización metas anuales y final, costeo estimado y enfoques. También con una ficha de indicador de producto.


Objetivo General
La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género busca reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado.
SISTEMA DE CUIDADO
BOGOTÁ







Financiamiento

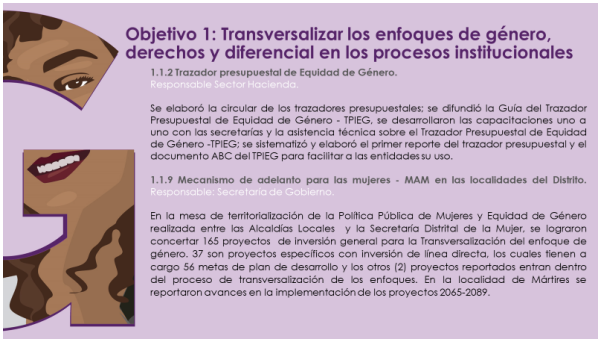
Objetivos	Costos Estimados										
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1.Transversalización	2.964	8.860	8.148	7.910	6.610	6.754	7.114	7.310	7.519	7.607	7.719	78.515
2. Paz y Convivencia	167	532	535	538	356	159	164	169	175	180	186	3.161
3. Vida libre de violencias	18.093	42.463	45.741	46.656	41.978	47.966	49.509	46.713	48.410	49.983	51.498	489.010
4. Participación	1.053	6.016	5.331	4.915	4.825	3.412	2.846	2.910	2.977	3.046	3.096	40.427
5. Trabajo	4.109	23.229	26.952	21.316	10.781	11.680	11.755	11.799	6.140	11.815	11.850	151.426
6. Salud plena	357	13.105	13.428	14.047	15.239	15.909	15.786	15.286	16.672	16.331	16.772	152.932
7. Educación	6.064	10.021	10.672	10.823	10.101	10.227	10.504	10.792	11.086	11.391	11.705	113.386
8. Cultura libre de sexismo	20.034	23.643	25.661	26.731	20.443	27.052	27.951	28.897	29.980	31.156	32.353	293.901
9. Hábitat	17.243	26.820	29.238	15.989	23.641	24.127	25.058	26.025	27.030	27.999	29.041	272.211
10. Transformación cultural	6.779	25.153	25.864	25.913	23.497	21.435	22.048	22.679	23.493	23.999	24.689	245.549
11. Sistema de Cuidado	40.629	48.174	47.562	61.283	64.535	50.831	51.526	52.042	52.501	53.438	54.021	576.542
												$2.417.060

*Cifras en millones de pesos

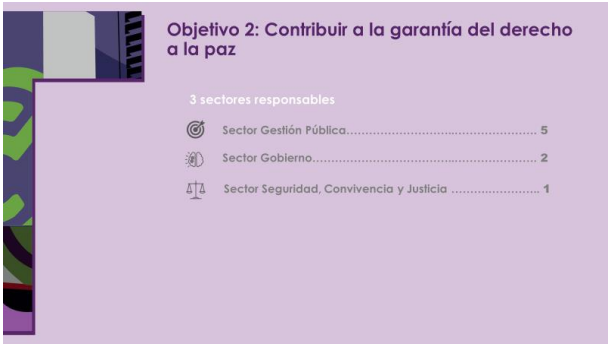


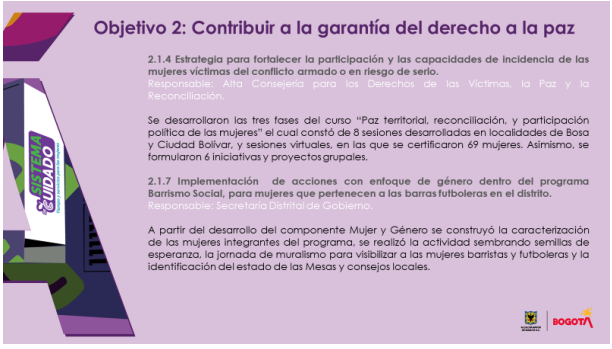




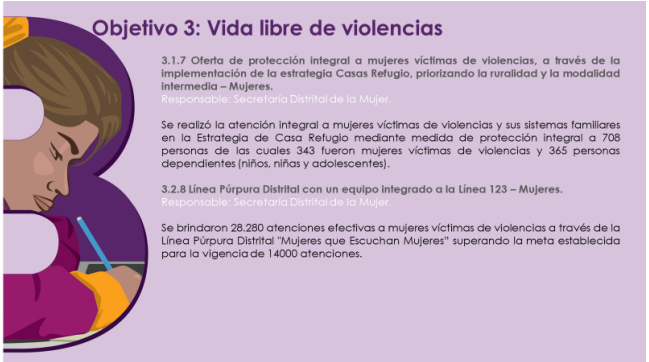

Objetivo 1: Transversalizar los enfoques de género, derechos y diferencial en los procesos institucionales
1.1.2 Trazador presupuestal de Equidad de Género.
Responsable Sector Hacienda.
Se elaboró la circular de los trazadores presupuestales; se difundió la Guía del Trazador Presupuestal de Equidad de Género - TPIEG, se desarrollaron las capacitaciones uno a uno con las secretarías y la asistencia técnica sobre el Trazador Presupuestal de Equidad de Género -TPIEG; se sistematizó y elaboró el primer reporte del trazador presupuestal y el documento ABC del TPIEG para facilitar a las entidades su uso.
1.1.9 Mecanismo de adelanto para las mujeres - MAM en las localidades del Distrito.
Responsable: Secretaría de Gobierno.
En la mesa de territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género realizada entre las Alcaldías Locales y la Secretaría Distrital de la Mujer, se lograron concertar 165 proyectos de inversión general para la Transversalización del enfoque de género. 37 son proyectos específicos con inversión de línea directa, los cuales tienen a cargo 56 metas de plan de desarrollo y los otros (2) proyectos reportados entran dentro del proceso de transversalización de los enfoques. En la localidad de Mártires se reportaron avances en la implementación de los proyectos 2065-2089.

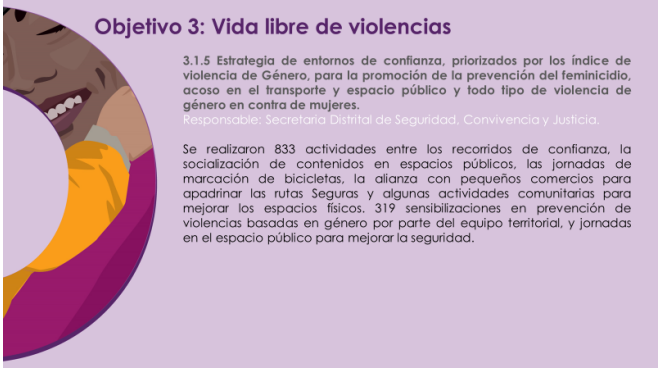

Objetivo 1: Transversalizar los enfoques de género, derechos y diferencial en los procesos institucionales
1.1.13. Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
Para 2021, se concertaron 441 actividades para la transversalización del enfoque de género con los 15 sectores. Se expidió el Lineamiento para la estrategia de transversalización de los enfoques de género y diferencial para mujeres.
1.1.14 Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género implementado.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
Para 2021 se concertaron 85 actividades en los 8 derechos con los 15 sectores, estas actividades se ejecutaron durante la vigencia.


Objetivo 2: Contribuir a la garantía del derecho a la paz
3 sectores responsables
Sector Gestión Pública..... 5
Sector Gobierno..... 2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia 1

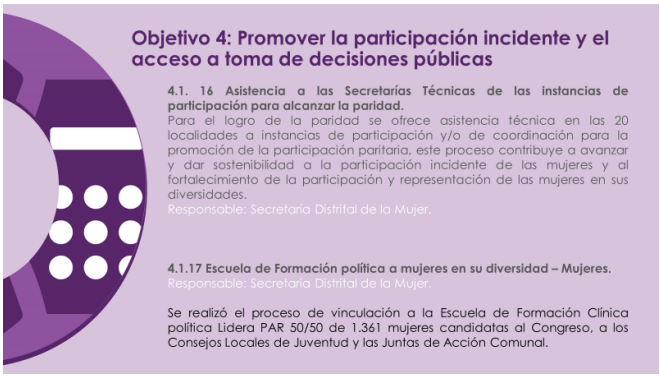

Objetivo 2: Contribuir a la garantía del derecho a la paz
2.1.4 Estrategia para fortalecer la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres víctimas del conflicto armado o en riesgo de serlo.
Responsable: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.
Se desarrollaron las tres fases del curso "Paz territorial, reconciliación, y participación política de las mujeres" el cual constó de 8 sesiones desarrolladas en localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, y sesiones virtuales, en las que se certificaron 69 mujeres. Asimismo, se formularon 6 iniciativas y proyectos grupales.
2.1.7 Implementación de acciones con enfoque de género dentro del programa Barrismo Social, para mujeres que pertenecen a las barras futboleras en el distrito.
Responsable: Secretaría Distrital de Gobierno.
A partir del desarrollo del componente Mujer y Género se construyó la caracterización de las mujeres integrantes del programa, se realizó la actividad sembrando semillas de esperanza, la jornada de muralismo para visibilizar a las mujeres barristas y futboleras y la identificación del estado de las Mesas y consejos locales.

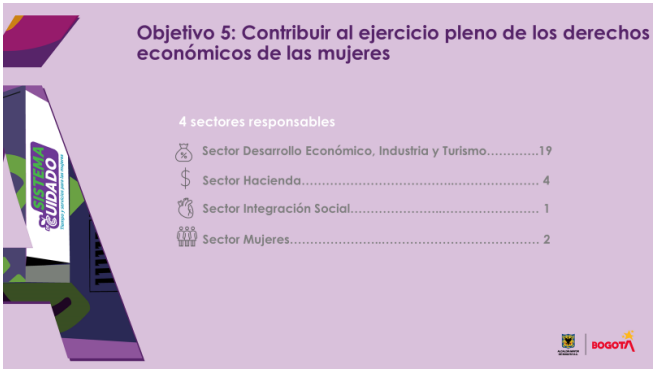

Objetivo 3: Vida libre de violencias
8 sectores responsables
Sector Cultura, Recreación y Deporte 1
Sector Educación.....2
Sector Gestión Pública..... 1
Sector Gobierno..... 2
Sector Integración Social.....3
Sector Movilidad..... 8
Sector Mujeres.....12
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia 3

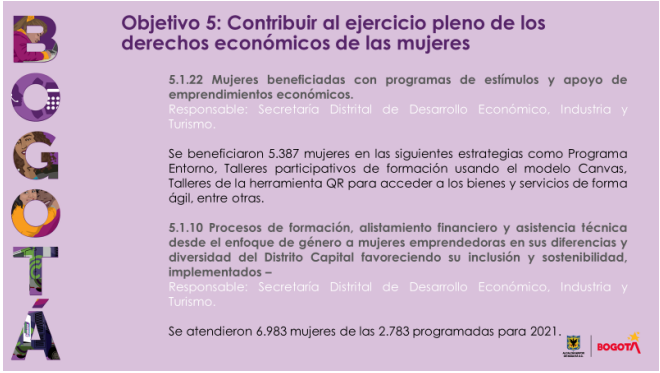

Objetivo 3: Vida libre de violencias
3.1.7 Oferta de protección integral a mujeres víctimas de violencias, a través de la implementación de la estrategia Casas Refugio, priorizando la ruralidad y la modalidad intermedia – Mujeres.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
Se realizó la atención integral a mujeres víctimas de violencias y sus sistemas familiares en la Estrategia de Casa Refugio mediante medida de protección integral a 708 personas de las cuales 343 fueron mujeres víctimas de violencias y 365 personas dependientes (niños, niñas y adolescentes).
3.2.8 Línea Púrpura Distrital con un equipo integrado a la Línea 123 – Mujeres.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
Se brindaron 28.280 atenciones efectivas a mujeres víctimas de violencias a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que Escuchan Mujeres" superando la meta establecida para la vigencia de 14000 atenciones.

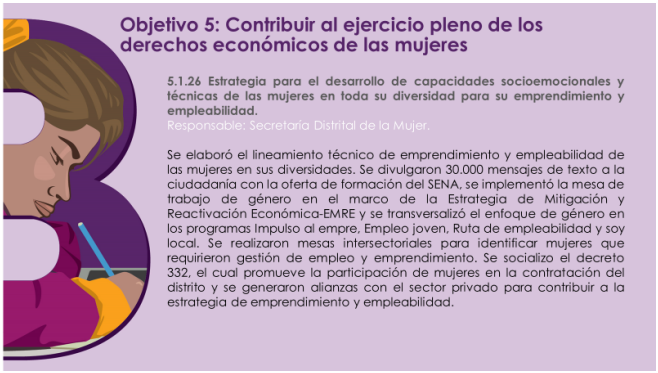

Objetivo 3: Vida libre de violencias
3.1.5 Estrategia de entornos de confianza, priorizados por los índice de violencia de Género, para la promoción de la prevención del feminicidio, acoso en el transporte y espacio público y todo tipo de violencia de género en contra de mujeres.
Responsable: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Se realizaron 833 actividades entre los recorridos de confianza, la socialización de contenidos en espacios públicos, las jornadas de marcación de bicicletas, la alianza con pequeños comercios para apadrinar las rutas Seguras y algunas actividades comunitarias para mejorar los espacios físicos. 319 sensibilizaciones en prevención de violencias basadas en género por parte del equipo territorial, y jornadas en el espacio público para mejorar la seguridad.

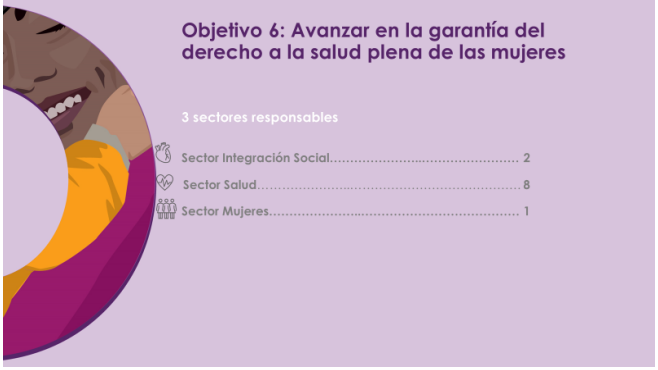

Objetivo 4: Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas
9 sectores responsables
Sector Ambiente..... 1
Sector Educación..... 2
Sector Gestión Pública..... 1
Sector Gestión Jurídica..... 1
Sector Gobierno..... 3
Sector Hábitat 1
Sector Integración Social..... 1
Sector Mujeres..... 5
Sector Planeación..... 4

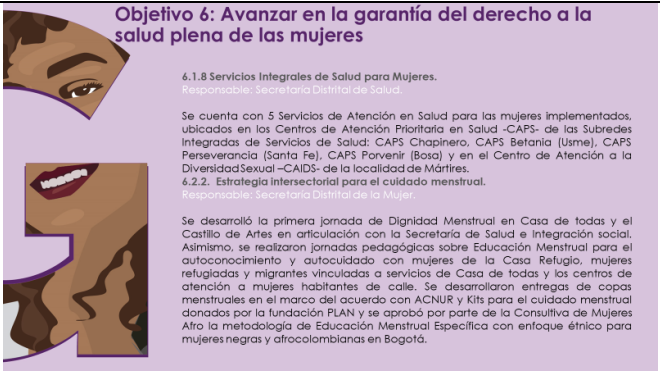

Objetivo 4: Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas
4.1. 16 Asistencia a las Secretarías Técnicas de las instancias de participación para alcanzar la paridad.
Para el logro de la paridad se ofrece asistencia técnica en las 20 localidades a instancias de participación y/o de coordinación para la promoción de la participación paritaria, este proceso contribuye a avanzar y dar sostenibilidad a la participación incidente de las mujeres y al fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en sus diversidades.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
4.1.17 Escuela de Formación política a mujeres en su diversidad – Mujeres.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
Se realizó el proceso de vinculación a la Escuela de Formación Clínica política Lidera PAR 50/50 de 1.361 mujeres candidatas al Congreso, a los Consejos Locales de Juventud y las Juntas de Acción Comunal.


Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres
4 sectores responsables
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....19
Sector Hacienda..... 4
Sector Integración Social..... 1
Sector Mujeres..... 2
BOGOTÁ

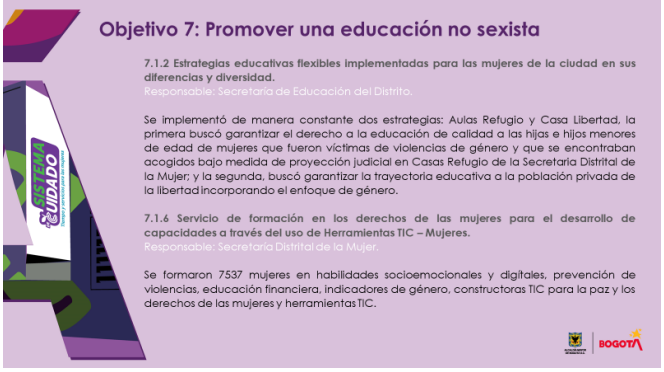

BOGOTÁ
Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres
5.1.22 Mujeres beneficiadas con programas de estímulos y apoyo de emprendimientos económicos.
Responsable: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
Se beneficiaron 5.387 mujeres en las siguientes estrategias como Programa Entorno, Talleres participativos de formación usando el modelo Canvas, Talleres de la herramienta QR para acceder a los bienes y servicios de forma ágil, entre otras.
5.1.10 Procesos de formación, alistamiento financiero y asistencia técnica desde el enfoque de género a mujeres emprendedoras en sus diferencias y diversidad del Distrito Capital favoreciendo su inclusión y sostenibilidad, implementados –
Responsable: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
Se atendieron 6.983 mujeres de las 2.783 programadas para 2021.
BOGOTÁ

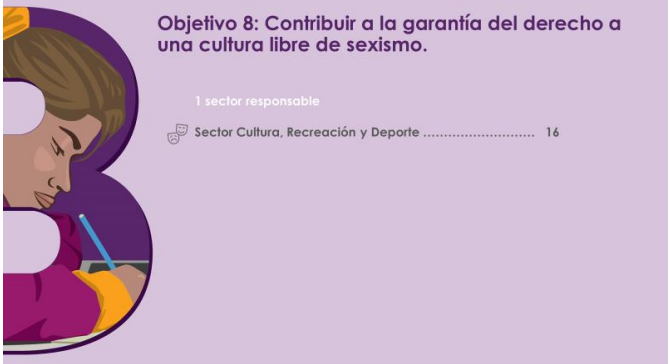

Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres
5.1.26 Estrategia para el desarrollo de capacidades socioemocionales y técnicas de las mujeres en toda su diversidad para su emprendimiento y empleabilidad.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
Se elaboró el lineamiento técnico de emprendimiento y empleabilidad de las mujeres en sus diversidades. Se divulgaron 30.000 mensajes de texto a la ciudadanía con la oferta de formación del SENA, se implementó la mesa de trabajo de género en el marco de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica-EMRE y se transversalizó el enfoque de género en los programas Impulso al empre, Empleo joven, Ruta de empleabilidad y soy local. Se realizaron mesas intersectoriales para identificar mujeres que requirieron gestión de empleo y emprendimiento. Se socializo el decreto 332, el cual promueve la participación de mujeres en la contratación del distrito y se generaron alianzas con el sector privado para contribuir a la estrategia de emprendimiento y empleabilidad.

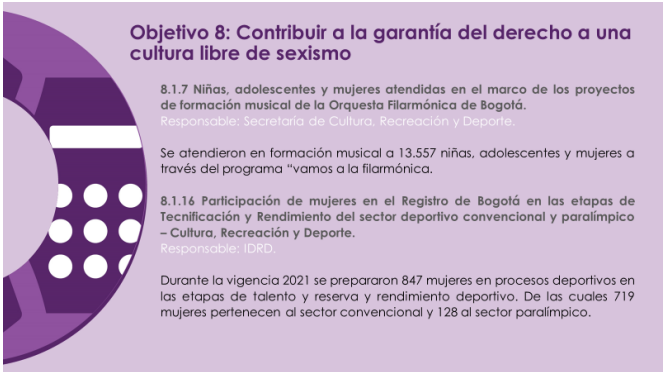

Objetivo 6: Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres
3 sectores responsables
Sector Integración Social..... 2
Sector Salud..... 8
Sector Mujeres..... 1

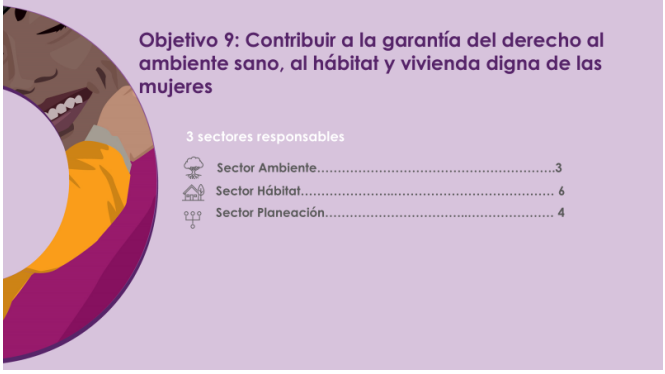

Objetivo 6: Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres
6.1.8 Servicios Integrales de Salud para Mujeres.
Responsable: Secretaría Distrital de Salud.
Se cuenta con 5 Servicios de Atención en Salud para las mujeres implementados, ubicados en los Centros de Atención Prioritaria en Salud -CAPS- de las Subredes Integradas de Servicios de Salud: CAPS Chapinero, CAPS Betania (Usme), CAPS Perseverancia (Santa Fe), CAPS Porvenir (Bosa) y en el Centro de Atención a la Diversidad Sexual –CAIDS- de la localidad de Mártires.
6.2.2. Estrategia intersectorial para el cuidado menstrual.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
Se desarrolló la primera jornada de Dignidad Menstrual en Casa de todas y el Castillo de Artes en articulación con la Secretaría de Salud e Integración social. Asimismo, se realizaron jornadas pedagógicas sobre Educación Menstrual para el autoconocimiento y autocuidado con mujeres de la Casa Refugio, mujeres refugiadas y migrantes vinculadas a servicios de Casa de todas y los centros de atención a mujeres habitantes de calle. Se desarrollaron entregas de copas menstruales en el marco del acuerdo con ACNUR y Kits para el cuidado menstrual donados por la fundación PLAN y se aprobó por parte de la Consultiva de Mujeres Afro la metodología de Educación Menstrual Específica con enfoque étnico para mujeres negras y afrocolombianas en Bogotá.

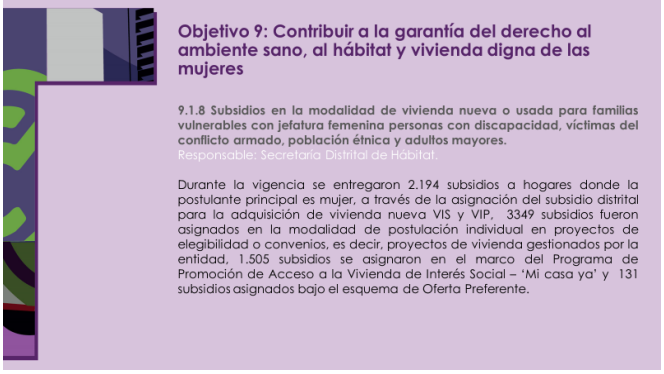

Objetivo 7: Promover una educación no sexista
4 sectores responsables
Sector Educación..... 4
Sector Integración Social..... 2
Sector Mujeres..... 2
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia 1

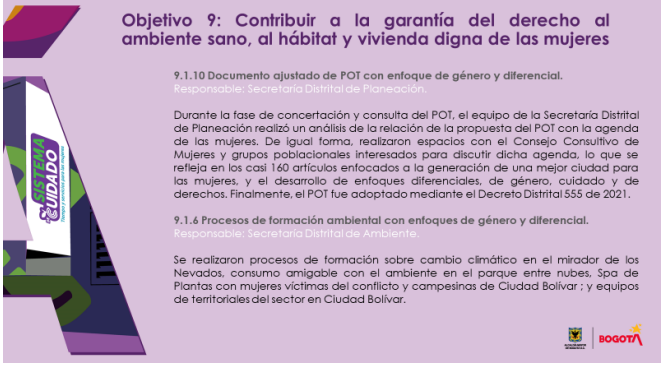

Objetivo 7: Promover una educación no sexista
7.1.2 Estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad.
Responsable: Secretaría de Educación del Distrito.
Se implementó de manera constante dos estrategias: Aulas Refugio y Casa Libertad, la primera buscó garantizar el derecho a la educación de calidad a las hijas e hijos menores de edad de mujeres que fueron víctimas de violencias de género y que se encontraban acogidos bajo medida de proyección judicial en Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer; y la segunda, buscó garantizar la trayectoria educativa a la población privada de la libertad incorporando el enfoque de género.
7.1.6 Servicio de formación en los derechos de las mujeres para el desarrollo de capacidades a través del uso de Herramientas TIC – Mujeres.
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer.
Se formaron 7537 mujeres en habilidades socioemocionales y digitales, prevención de violencias, educación financiera, indicadores de género, constructoras TIC para la paz y los derechos de las mujeres y herramientas TIC.
BOGOTÁ


Objetivo 8: Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo.
1 sector responsable
Sector Cultura, Recreación y Deporte 16

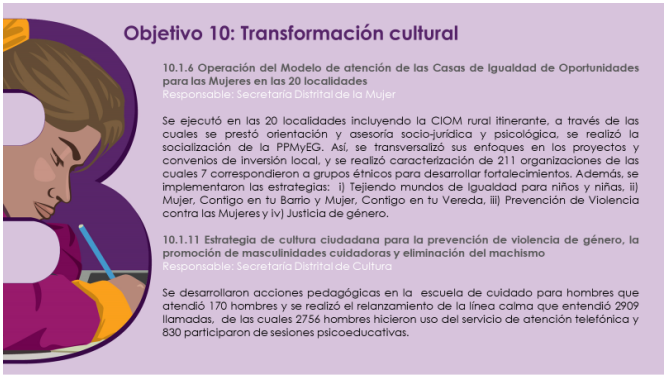

Objetivo 8: Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo
8.1.7 Niñas, adolescentes y mujeres atendidas en el marco de los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
Responsable: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Se atendieron en formación musical a 13.557 niñas, adolescentes y mujeres a través del programa "vamos a la filarmónica.
8.1.16 Participación de mujeres en el Registro de Bogotá en las etapas de Tecnificación y Rendimiento del sector deportivo convencional y paralímpico – Cultura, Recreación y Deporte.
Responsable: IDRD.
Durante la vigencia 2021 se prepararon 847 mujeres en procesos deportivos en las etapas de talento y reserva y rendimiento deportivo. De las cuales 719 mujeres pertenecen al sector convencional y 128 al sector paralímpico.


Objetivo 9: Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres
3 sectores responsables
Sector Ambiente.....3
Sector Hábitat..... 6
Sector Planeación..... 4

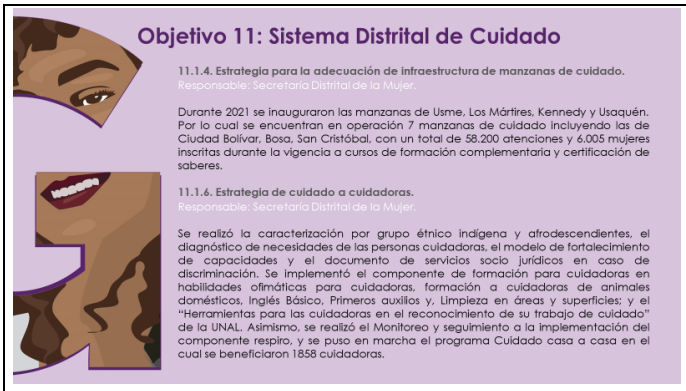

Objetivo 9: Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres
9.1.8 Subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.
Responsable: Secretaría Distrital de Hábitat.
Durante la vigencia se entregaron 2.194 subsidios a hogares donde la postulante principal es mujer, a través de la asignación del subsidio distrital para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP, 3349 subsidios fueron asignados en la modalidad de postulación individual en proyectos de elegibilidad o convenios, es decir, proyectos de vivienda gestionados por la entidad, 1.505 subsidios se asignaron en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – 'Mi casa ya' y 131 subsidios asignados bajo el esquema de Oferta Preferente.

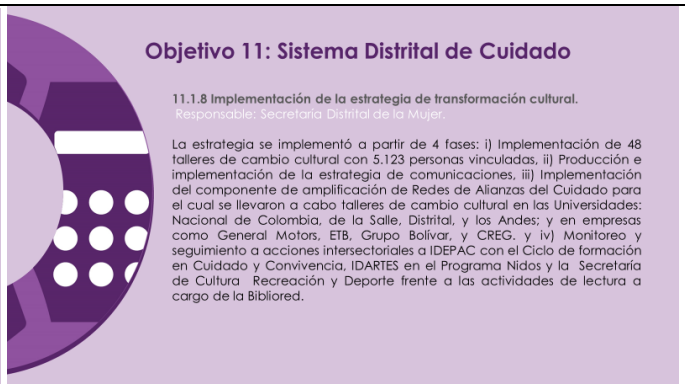

Objetivo 9: Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres
9.1.10 Documento ajustado de POT con enfoque de género y diferencial.
Responsable: Secretaría Distrital de Planeación.
Durante la fase de concertación y consulta del POT, el equipo de la Secretaría Distrital de Planeación realizó un análisis de la relación de la propuesta del POT con la agenda de las mujeres. De igual forma, realizaron espacios con el Consejo Consultivo de Mujeres y grupos poblacionales interesados para discutir dicha agenda, lo que se refleja en los casi 160 artículos enfocados a la generación de una mejor ciudad para las mujeres, y el desarrollo de enfoques diferenciales, de género, cuidado y de derechos. Finalmente, el POT fue adoptado mediante el Decreto Distrital 555 de 2021.
9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial.
Responsable: Secretaría Distrital de Ambiente.
Se realizaron procesos de formación sobre cambio climático en el mirador de los Nevados, consumo amigable con el ambiente en el parque entre nubes, Spa de Plantas con mujeres víctimas del conflicto y campesinas de Ciudad Bolívar ; y equipos de territoriales del sector en Ciudad Bolívar.
SISTEMA DE CUIDADO
BOGOTÁ


BOGOTÁ
Objetivo 10: Transformación cultural
7 sectores responsables
Sector Cultura, Recreación y Deporte 2
Sector Gestión Pública..... 1
Sector Integración Social..... 3
Sector Movilidad..... 2
Sector Mujeres..... 4
Sector Planeación..... 1
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia 4
BOGOTÁ

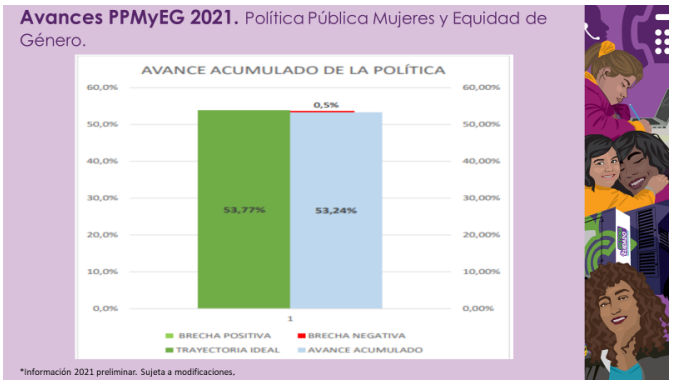

Objetivo 10: Transformación cultural
10.1.6 Operación del Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades
Responsable: Secretaría Distrital de la Mujer
Se ejecutó en las 20 localidades incluyendo la CIOM rural itinerante, a través de las cuales se prestó orientación y asesoría socio-jurídica y psicológica, se realizó la socialización de la PPMyEG. Así, se transversalizó sus enfoques en los proyectos y convenios de inversión local, y se realizó caracterización de 211 organizaciones de las cuales 7 correspondieron a grupos étnicos para desarrollar fortalecimientos. Además, se implementaron las estrategias: i) Tejiendo mundos de Igualdad para niños y niñas, ii) Mujer, Contigo en tu Barrio y Mujer, Contigo en tu Vereda, iii) Prevención de Violencia contra las Mujeres y iv) Justicia de género.
10.1.11 Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo
Responsable: Secretaría Distrital de Cultura.
Se desarrollaron acciones pedagógicas en la escuela de cuidado para hombres que atendió 170 hombres y se realizó el relanzamiento de la línea calma que entendió 2909 llamadas, de las cuales 2756 hombres hicieron uso del servicio de atención telefónica y 830 participaron de sesiones psicoeducativas.


Objetivo 11: Sistema Distrital de Cuidado
4 sectores responsables
Sector Cultura, Recreación y Deporte 1
Sector Integración Social..... 7
Sector Movilidad..... 2
Sector Mujeres..... 7

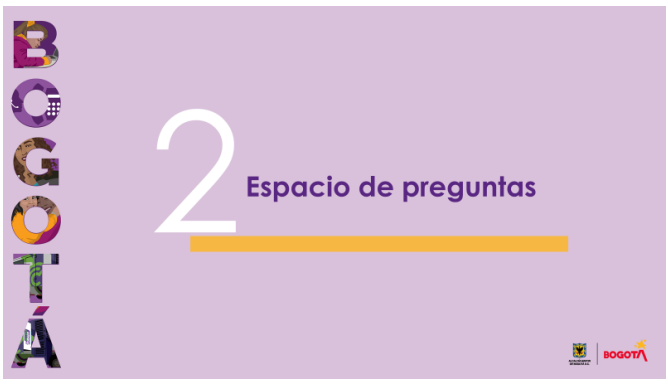












4. VOCES PÚRPURAS "Los Mártires e inicialmente describe el acompañamiento que se ha venido realizando a

las sesiones de los COLMYG.

Hacen un llamado a las instituciones para que estén dentro de la sesión y permanezcan en toda la sesión ya que hace parte de nuestro trabajo y se quedan las mujeres sin respuestas como sucede con la delegada de Alcaldía quien ya no se encuentra presente para darle respuesta a las mujeres sobre el Consejo Local de Mujeres de Los Mártires y sobre el compromiso que quedo en la reunión con el alcalde de programar el encuentro de organizaciones de mujeres de Los Mártires.

Varios:

Desde la Subred Centro Oriente se menciona que el 28 de septiembre es la conmemoración por la acción global por el derecho al aborto legal, seguro en el marco de la autonomía reproductiva que desde hace 16 años, mediante la Sentencia C-355 de 2006, las mujeres y niñas de nuestro país, tienen el derecho a decidir libre e informadamente si desean o no interrumpir su embarazo. Es así como en Colombia, las mujeres pueden ejercer su derecho a la IVE Interrupción Voluntaria del Embarazo en tres causales:

1.Cuando la continuación del embarazo constituya un peligro para la vida o la salud de la mujer.

2.Cuando exista grave incompatibilidad con la vida del feto.

3.Cuando el embarazo sea el resultado de una violación, de incesto o de inseminación artificial o transferencia de óvulo no consentidas.

Por otra parte, se dan claridades de los servicios de salud a los cuales las mujeres pueden acceder por medio de la delegación del sector salud en el COLMYG, como citas a medicina general, citología, odontología, valoraciones integrales, entre otras.

Desde el IDRD se hace la invitación a realizar actividad física, tanto en la manzana del cuidado en el parque el Renacimiento los días sábados de 7 am a 10am, como los domingos de 7 am a 10 am y en el parque Eduardo Santos los días martes y jueves de 9 am a 11 am, pero si por diferentes razones de horario, clima o distancia, no es posible realizar ejercicios de forma presencial, se puede realizar de forma virtual en Facebook live/IDRD, disfrutando de las 15 temáticas que se presentan, para todas la edades, , promoviendo así el sano esparcimiento y los hábitos saludables, de forma individual o en familia, en el horario que mejor se acomode a las

dinámicas diarias; También se recuerda aprovechar los gimnasios al aire libre, haciendo uso adecuado del mobiliario de los parques y promover su cuidado y así no dejar de tener el cuerpo activo y en movimiento.

Siendo las 5.20 p.m. se da por culminada la sesión presencial del COLMYG.



Elaboró: Isabel Pineda Acero- Secretaría Técnica del COLMYG Los Mártires

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	SESIÓN COLMYG SEPTIEMBRE. LOCALIDAD LOS MÁRTIRES INSTITUCIONAL
FECHA:	20-SEPTIEMBRE 2022	LUGAR:	CLUB Mártires.
HORARIO:	2:00PM	AREA SDMujer A CARGO:	DTDyP

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
CE	52827798	Sandra Milena Diaz Jiménez	X			Integración Social Los Mártires	Prof. Universitario	3808330 Ext 56415	smdiaz@sdis.gov.co	
	52321424	ISABEL PINZON A	X			SDMujer	PROF UNIVERS 612 / DERECHO	5553028	ipineda@sdmujer.gov.co	
CC	52730764	Vivian Castro Romero	X			SDMujer - Dir Derecho	Contratista	3188389204	vcastro@sdmujer.gov.co	
CC	1032497853	Steven Arbolada		X		Personería Local	Profesional	7627407 ext 129	hsarmiento@personeria	
CC	1022984601	Hanner Ramirez Bulla		X		SDA/OIEL	Contratista	3194901375	marramirez@ambientebogota.gov.co	
CC	45469435	Julia Cabarcas B	X			Asonam-C	Dpt. Legal	3124722888	asonamcolombia@gmail.com	
	1094358216	NICOLE ARGUELLO ARENAS	X			GMYG- IDPAC	CONTRATISTA	3102188062	NARGUELLOP@PARTICIPACIONBOGOTA.GOV.CO	NICOLE ARGUELLO
	1013630950	Cristian Enrique Gonzalez		X		DVE Mártires - SED	Administrativo	3224797794	cadel14@educacionbogota.edu.co	
CC	80950	Nicolas Zabala		X		SCRD - DALP	Contratista	3112232908	martires@scrd.gov.co	
CC	1014269185	Angie Bejarano	X			SDM - OGS	Gestora	3166889638	cimartinez@mujeresbogota.gov.co	

Activar

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	sesión colmyG septiembre localidad Los Mártires INSTITUCIONES
FECHA:	20-SEP-2022	LUGAR:	Cram Martires
HORARIO:	2:00 PM	AREA SDMujer A CARGO:	OTD VP

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
CC	1014238114	Natalia Mesa Guzmán	X			Subred Centro Oriente	Delegada PPTC juventud, adultez	3012981120	nmatrespatricas@gmail.com	Natalia Mesa
CC	1094733238	Stefany Alonso M	X			PDLM	Planeación	3157624877	stefany.alonso@gobierno	
CC	71743[illegible]	ANDRES NEIRA		X		PDLM	REACTIVACION CONSERVATIVA	3158273557	carlos.neira@gobierno	
CC	37033[illegible]	Mª C Vallejo	X			Alcaldía Mart	Gestor Social	3200725823	maria.rose-30@gobierno	MVC.
CC	1088759343	Alexandra Moreno	X			Alcaldía Martires	CPS	3003147765	hilda.moreno@gobierno.bogotá.gov.co	Moreno.
CC	1016113257	Ricardo Junior Sanchez		X		Alcaldía Martires	CPS	320 2747218	junior.sanchez@gobierno.bogota.gov.co	
CC	52946204	DIANA TORRES	X			SDMujer	AUX ADMINIST.	5553028	dmtorres@sdmujer.gov.co	
X	52907999	VIVIANA LINARES	X			SDMUJER - CASA DE TODAS	CONTRATISTA	3124378189	vlinares@sdmujer.gov.co	
CC	5095469	Nancy Lizelle Chaves G	✓			SDMujer DTO4P	Apoyo a la gestion 1	318 3183845344	nchaves@sdmujer.gov	
CC.	52088481	Jenny Bernal Arias	✓			IDRD	Coordinadora Local	3158521783	jenny.bernal@idrd.gov.co	